

RESOLUCION N°061/2025-D  
CONVOCATORIA A CONCURSO DE  
AYUDANTÍAS AD HONOREM.

Valparaíso, agosto 11 de 2025.

**VISTOS:**

1. La resolución N°043/2020-F que Creó el Programa de Derecho, Inteligencia Artificial y Tecnología.
2. Lo solicitado por el Prof. Adolfo Silva, Walbaum, Director del Programa sobre Derecho, Inteligencia Artificial y Tecnología;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de proveer las plazas vacantes de ayudantes para el programa mencionado, a contar del segundo semestre 2025.

**RESUELVO:**

1. Convocase a concurso para proveer los cargos de ayudantes *ad honorem* para el programa que se señala a continuación:

N°	Programa/ Centro	Plazas Vacantes
1	Programa DIA+T (Derecho, inteligencia artificial y Tecnología)	4

2. Las ayudantías a que se refiere el párrafo anterior no son remuneradas, están dedicadas al servicio de este programa y no se rige por las normas del Reglamento del Personal Académico.
3. Podrán postular los alumnos de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso matriculados a partir del tercer al quinto semestre de la carrera.
4. La Dirección de la Escuela designará al ayudante a proposición del Director del respectivo Programa.
5. Para postular se requerirá reunir un promedio de notas finales obtenidas en todas las asignaturas cursadas a la fecha de la postulación, no inferior a 5,0 (cinco coma cero).

6. Las solicitudes de los postulantes serán dirigidas al Director de la Escuela y serán acompañadas de los siguientes documentos:
- Carta de postulación detallando motivación de la postulación, cualidades especiales, por qué estima debe ser seleccionado y cuáles son sus expectativas de ser elegido. Lo anterior en no más de una página;
  - Curriculum vitae;
  - Certificado de concentración de notas a la fecha o su copia obtenida del navegador académico;
  - Todos los antecedentes académicos que estime conveniente.
7. El plazo para enviar las solicitudes vencerá el viernes 22 de agosto, a las 13.00 hrs. Estas postulaciones se deberán enviar vía correo electrónico a [direccion.derecho@pucv.cl](mailto:direccion.derecho@pucv.cl)

Publíquese, comuníquese y archívese,



**JOHN CHARNEY BERDICHEWKY**  
Secretario Académico



**EDUARDO ALDUNATE LIZANA**  
Director